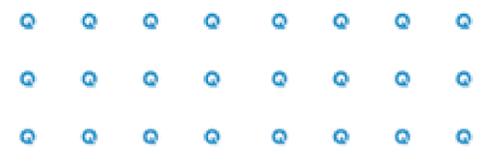




# Requisitos documentales para la contratación de servicios de comunicación social



# Documentación para Contrato

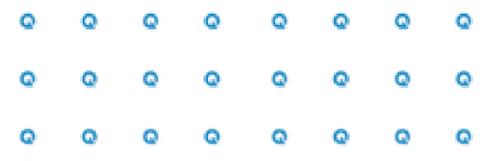


- **PRENSA**
- **RADIO**
- **TELEVISIÓN**
- **MEDIOS DIGITALES**
- **MEDIOS ALTERNOS**

## REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN

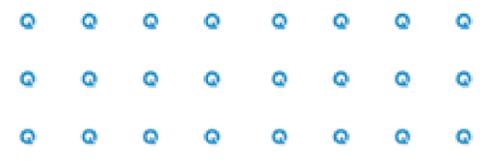
La revisión del expediente se realizará por correo electrónico, en su versión preliminar, una vez obtenido el visto bueno, se deberá entregar el expediente completo de manera inmediata en la versión que fue validada.

- Si eres proveedor de más de un tipo de medio, los puntos 5, 6 y 7 deberán acreditarse de manera individual.



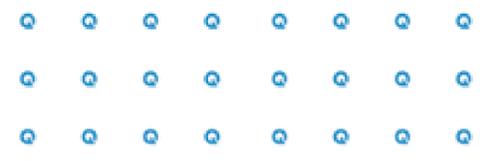
# 1. Registro en Padrón de Proveedores

- Registro en la plataforma oficial de adquisiciones del Estado.
- <https://adquisicionesom.queretaro.gob.mx/>
- Entregar copia del Alta del Padrón de Proveedores.



## 2. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

- **Constancia fiscal** no mayor a 30 días previos a la fecha de entrega (debe ser del mes en que se formalizará el contrato)

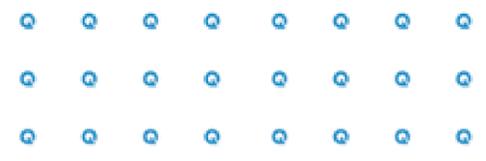


## 2. Acta Constitutiva

PERSONA MORAL:

- **Acta Constitutiva**
- **Acta de asamblea con reformas al objeto social (en su caso)**
- **Cambio de denominación (en su caso)**

deberán entregarse certificadas ante notario público en la versión original



## 3. Poder Notarial

PERSONA MORAL:

- **Poder Notarial Vigente** certificado ante notario público en la versión original



## 4. Identificación Oficial y CURP

### PERSONA FISICA Y MORAL:

- **Identificación Oficial Vigente de persona física o del representante legal:** certificada ante notario público (deberá entregar Testimonio en original).
  - Opciones aceptadas: INE, Pasaporte o Tarjeta de Residente
- **CURP persona física o del representante legal** ([www.gob.mx/curp/](http://www.gob.mx/curp/)).

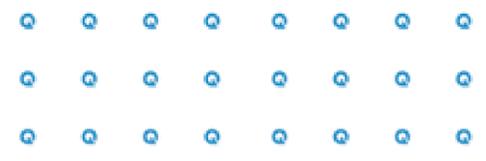


# PRENSA



## 5. Exclusividad y Propiedad Intelectual

- **Certificado vigente de reserva de derechos al uso exclusivo** certificada ante notario público (deberá entregar Testimonio en original).
- Se aceptará el uso de certificados con **código QR emitidos por INDAUTOR** como prueba válida de exclusividad, eliminando la necesidad de certificaciones notariales.



# RADIO



## 5. Título de Concesión o Refrendo

- Presentar un **Título de Concesión o de Refrendo** emitido por la autoridad competente, que acredite la exclusividad y señale la vigencia. Certificada ante notario público (deberá entregar Testimonio en original).

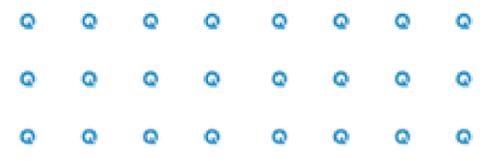


# TELEVISIÓN



## 5. Título de Concesión o Refrendo

- Presentar el **Título de Concesión o Refrendo**, emitido por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que acredite la exclusividad y señale la vigencia. Certificada ante notario público (deberá entregar Testimonio en original).

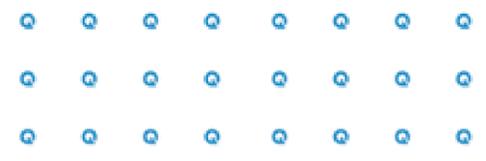


# SITIOS WEB



## 5. Comprobante de alta del dominio

- Presentar el comprobante de **alta del dominio vigente**, acompañado de la factura a nombre del proveedor, que acredite la titularidad y exclusividad del dominio



# ALTERNOS



## 5. Derecho de comercialización del espacio

- Presentar un **documento comprobatorio que acredite el derecho de comercialización del espacio** donde se difundirá la información. Ejemplos de documentos aceptados:
  - **Concesión de espacios urbanos publicitarios** (Publipuentes, Mupis, Pantallas peatonales).
  - **Licencia de espectaculares o pantallas digitales.**
  - **Contrato de exclusividad de cines** (Cineminutos).

\*Certificados ante notario público (deberá entregar Testimonio en original).



## 5. Documento de Cesión de Derechos de Exclusividad

En caso de que el **documento de exclusividad no esté a nombre de la empresa o persona física que emitirá la factura**, será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

- **Documento de Cesión de Derechos de Exclusividad:**
  - Firmado por **Personas Físicas:**
    - **Identificación Oficial:** Presentar una copia certificada ante notario (Testimonio en original)
      - Opciones aceptadas: INE, Pasaporte o Tarjeta de Residente.
  - Firmado por **Personas Morales:**
    - Poder Notarial Vigente certificado ante notario público (Testimonio en original)
    - Identificación Oficial Vigente del representante legal: certificada ante notario público (Testimonio en original)
      - Opciones aceptadas: INE, Pasaporte o Tarjeta de Residente



## 6. Currículo

El CV y/o media kit deberá estar firmado únicamente en la última hoja, incluyendo: Nombre completo del representante, representación, Razón social en caso de ser persona física solo el nombre completo. Adicionalmente y de manera separada deberá llenar una ficha técnica, según el tipo de medio, donde deberá detallar lo siguiente:

- Experiencia: detallar su experiencia y clientes o proyectos con los que han trabajado
- Acreditar que cuenta con la capacidad técnica, material y humana para la realización del objeto del contrato
- Población objetivo: Especificar el segmento económico (clasificación de NSE) y demográfico (sexo y rango de edad) del medio.
- Audiencia: Cantidad de lectores, radioescuchas, televidentes, vistas o impactos por día o mensual.
- Tiraje y Distribución (Medios Impresos): Cantidad de ejemplares, periodicidad y puntos de venta.
- Tamaño y formato (Medios Impresos): Describir si es a color o blanco y negro, número de hojas, tamaño o formato y secciones.
- Ventajas Competitivas: Características únicas que justifican su contratación.
- Especialización: Precisar línea editorial o temática y secciones que integran el medio
- Cobertura: Indicar los municipios cuándo sea dentro de Querétaro, y los estados cuando la cobertura incluya más de un estado



# 7. Cotización

## 1. Formato Obligatorio

Todas las cotizaciones deben elaborarse utilizando la plantilla conforme al tipo de medio, generando **una cotización por cada tipo de medio**.

## 2. Descripción del Servicio

Detallar con precisión los bienes o servicios ofertados.

## 3. Estructura de Precios

1. Desglosar los costos por producto o servicio, indicando la **unidad de medida** correspondiente (por ejemplo, por spot, por publicación, por tiempo: hora, día, semanal, quincenal, mensual).

2. Presentar los precios **sin IVA**, en **números enteros**, sin decimales, en el **100% de los casos**.

## 4. Uniformidad de Precios

Los proveedores que mantengan **más de un contrato** deberán ofrecer **los mismos precios en todos**, tomando como referencia los valores ofertados en el contrato vigente con el **Poder Ejecutivo**.

## 5. Vigencia de la cotización

La cotización deberá ser válida hasta el **31 de diciembre de 2025**.



## 7. Cotización

### Especificaciones por tipo de medio

- **Radio** (Spots de 20 y 30 segundos): Los precios de los spots de 20 y 30 segundos en programación normal deben ser iguales en todas las estaciones que pertenezcan al mismo contrato.
- **Web** (Esquema de distribución detallado):
  - Indicar las secciones específicas del sitio web donde se colocarán los banners (apartado, sección).
  - Precisar la ubicación exacta de los banners: izquierda, derecha, arriba o abajo de las páginas.
  - Detallar las dimensiones exactas de los banners en píxeles (por ejemplo, 300x250 px, 728x90 px).



## 8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Los documentos deben estar fechados dentro del mismo mes en que se entregan

- La **Opinión** del cumplimiento de **obligaciones fiscales** en sentido positivo
  - <https://www.sat.gob.mx/consultas/20777/consulta-tu-opinion-de-cumplimiento-de-obligaciones-fiscales>



## 9. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social

Los documentos deben estar fechados dentro del mismo mes en que se entregan

- **Opinión** del cumplimiento de **obligaciones fiscales en materia de seguridad social** en sentido positivo o sin opinión
  - <http://www.imss.gob.mx/opinion-cumplimiento>



## 10. Opinión del cumplimiento de obligaciones estatales

Los documentos deben estar fechados dentro del mismo mes en que se entregan

- **Opinión** del cumplimiento de **obligaciones estatales** en sentido positivo
  - <https://www.recaudanet.gob.mx/derechosGEQ>



# 11. Manifiestos

Las 3 declaraciones le serán enviadas para firma

- Declaración bajo protesta de decir verdad sobre el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones
- Carta de aceptación del modelo de contrato y compromiso de otorgamiento de garantías
- Declaración bajo protesta de decir verdad sobre inhabilitaciones, conflictos de interés y publicación de datos personales